

Puerto San Julián, 16 de febrero de 2023

VISTO:

Los Expedientes N° 0105.325/2023-UASJ y N° 0105.333/2023-UASJ, y;

QUE mediante los expedientes mencionados en el VISTO se tramita la Convocatoria de cargos docentes de la carrera Ciclo Complementario de Licenciatura en Turismo, en la localidad de El Calafate, en el marco del CENTRO UNIVERSITARIO DE EL CALAFATE (CUNEC), y atendiendo a la necesidad de dar cobertura a los cargos docentes para su ejecución en el Ciclo Académico 2023;

QUE a través de los Convenios Marco y Específico de Colaboración Nros RE2022-117708116-APN-DD#ME, RE-2022-97261776-APN-DD#ME ambos de fecha 13 de septiembre de 2022, las Resoluciones Ministeriales N° 1366 de fecha 14 de agosto de 2012, 137 de fecha 13 de enero de 2022, suscriptos entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN y la MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE se comprometió la creación del "CENTRO UNIVERSITARIO DE EL CALAFATE", en el marco del PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, para el dictado de carreras universitarias, terciarias y/o programas de capacitación que constituyan ofertas formativas que éstas consideren oportunas y favorables para la ciudadanía;

QUE a través del Convenio Específico suscripto entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, el MUNICIPIO DE EL CALAFATE y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL, se acordó la implementación de la oferta académica en el "CENTRO UNIVERSITARIO DE EL CALAFATE" (C.U.E.C), asumiendo los compromisos de gestión académica y administrativa correspondientes, que permitan certificar las formaciones acordadas, según las normas vigentes en la materia;

QUE mediante la Resolución 527-2022-APN-SECPU#ME, de fecha 31 de octubre de 2022, la Secretaría de Políticas Universitarias aprueba la implementación de la carrera de Ciclo Complementario de la Licenciatura en Turismo en el Centro Universitario de El Calafate, dependiente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE en esta oportunidad, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL ha solicitado apoyo financiero para la ejecución del Proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA CICLO COMPLEMENTARIO DE LICENCIATURA EN TURISMO EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE EL CALAFATE" con el objetivo de complementar la formación de graduados/as del Centro de Estudios Superiores (CES) de la Localidad de El Calafate que aspiren a obtener el título de Licenciados/as en Turismo de la citada Universidad;

QUE de acuerdo con el esquema de implementación propuesto para la carrera, en el primer y segundo cuatrimestre de 2023 deberán impartirse las asignaturas correspondientes al primer año;

QUE a los fines de dar cumplimiento a lo detallado previamente resulta necesario realizar la convocatoria a cobertura de cargos docentes en la categoría de Asistentes de docencia en carácter interino a término en el marco del reglamento aprobado por Ordenanza 181-CS-UNPA, Reglamento de Selección para la Cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término y las Pautas de Evaluación de Antecedentes de los/as postulantes;

QUE los requisitos que deben cumplir los/as aspirantes se corresponden con los previstos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA y su modificatoria Ordenanza N° 219-CS-UNPA, para cada una de las categorías;



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

QUE en los Expedientes obran Notas del Secretario de Administración, mediante las cuales solicita certificación de crédito presupuestario para la Cobertura de los Cargos Docentes mencionada;

QUE asimismo obran notas del Secretario de Hacienda y Administración de la UNPA, avalando la certificación presupuestaria solicitada.

QUE de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 4 del Anexo I de la Ordenanza 181-CS-UNPA, el llamado a cobertura de cargo/s se difundirá mediante su exhibición en el transparente de la Unidad de Gestión durante tres (3) días y el envío de por lo menos dos (2) comunicados de prensa en los medios masivos de comunicación determinando el lugar, la fecha de inscripción y horario de recepción de documentación, que no podrá ser inferior a tres (3) días;

QUE la presente tramitación se encuentra enmarcada en las reglamentaciones en vigencia;

QUE debe dictarse el correspondiente Instrumento Legal;

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
DISPONE**

ARTÍCULO 1º: CONVOCAR a inscripción para la cobertura de cargos docentes de la Unidad Académica San Julián, categoría de Asistentes de Docencia para la implementación de la Carrera de Ciclo Complementario de la Licenciatura en Turismo opción pedagógica Presencial de acuerdo con lo detallado en los Anexos I, II y III de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la cobertura de los cargos convocados en la presente disposición se regirá por el cronograma que obra en el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que la remuneración de los cargos docentes convocados, percibirán los haberes según lo estableció en el CCT, correspondiendo el 80% (ochenta por ciento) de zona.

ARTÍCULO 4º: ESTABLECER que los detalles de los requisitos de la convocatoria para los cargos de categoría ASISTENTE DE DOCENCIA se encuentran en el ANEXO I.


ARTÍCULO 5º: ESTABLECER que la inscripción de los/as postulantes será mediante formulario electrónico: <https://forms.gle/vsDGKae7ZT4fG6Qv9> dentro del período de inscripción, en el marco de lo prescripto en el artículo 5º Anexo de la Ordenanza 181-CS-UNPA.

ARTÍCULO 6º: ESTABLECER que para la inscripción a la cobertura de los cargos docentes, debe cumplirse con los requisitos mínimos para cada cargo según lo establecido en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA y su modificatoria Ordenanza N° 219-CS-UNPA para cada categoría, y los que se establezcan en el instrumento legal.

ARTÍCULO 7º: ESTABLECER que las Comisiones Evaluadoras que actuarán en los cargos a cubrir, estarán conformadas según lo indicado en el Anexo III de la presente.

ARTÍCULO 8º: TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría General Académica UNPA, Directora del Departamento de Ciencias Sociales, Directora de la Escuela de Turismo, Secretario de Administración, Jefatura de Personal, Comisiones Evaluadora, ADIUNPA, PRENSA, dese a conocer y cumplido, archívese.-




Lic. Natalia Collm
DECANA
UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN
UNPA



ANEXO I

Llamado a Inscripción a Cargos de Asistentes de Docencia, carácter Interino a Término, para la implementación de la carrera de Ciclo Complementario de Licenciatura en Turismo Universidad Nacional de la Patagonia Austral- CUNEC

Convocatoria:

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral llama a inscripción de postulantes para desempeñarse como **Asistentes de docencia** en la carrera "Ciclo Complementario de la Licenciatura en Turismo"

Características:

1. La convocatoria apunta a la cobertura en calidad de interino a término durante el periodo establecido para cada cargo en el ANEXO III.
1. La remuneración de los cargos docentes convocados, percibirán los haberes según lo establecido en el CCT, correspondiendo el 80% (ochenta porcentajes) de zona.
2. Afectación docente: Conformar equipo docente en la Asignatura según el Anexo III y otras del área según necesidades de la Escuela, de acuerdo a los estándares correspondientes en el marco del Sistema Educativo UNPAbimodal, y asistir a las clases y actividades presenciales en terreno para los/as estudiantes de la Unidad Académica San Julián y en el Centro Universitario El Calafate (CUNEC).

Requisitos para postularse como Asistente:

- a) Poseer Título Universitario de Grado no menor de cuatro (4) años con el perfil profesional que se detalla en el Anexo III de la presente.
- b) Poseer formación y/o experiencia profesional en el área objeto del llamado.
- c) Un (1) año de antigüedad en la docencia universitaria o cinco (5) años de experiencia en el sistema educativo de cualquier nivel de enseñanza.
- d) Asistencia a cursos de capacitación en el área y participación en actividades de investigación o de extensión.
- e) Al momento de asumir el cargo, tener disponibilidad horaria para asumir las afectaciones en el Centro Universitario en El Calafate y otros centros de práctica de El Calafate, de acuerdo con la programación que se establezca en el marco del Convenio.

Tareas y Funciones:

- 1) Participar en la formación del estudiantado durante el desarrollo de las asignaturas.
- 2) Proponer el diseño de trabajos prácticos ante el/la responsable de la asignatura e implementarlos en el marco de la presencialidad.
- 3) Planificar y ejecutar las tareas relacionadas con la práctica que demande la actividad docente en el marco del desarrollo de las asignaturas correspondientes, proponiendo metodologías de desarrollo para su seguimiento.

Período de Inscripción: 28 de febrero al 2 de marzo de 2023.

DISPOSICIÓN N° 021-DU-UASJ/2023



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Documentación digital a presentar:

Las personas interesadas deberán presentar (el cumplimiento de los cinco puntos que se detallan ES REQUISITO EXCLUYENTE para acceder a la postulación, declarándose inadmitido ante la inexistencia de alguno de ellos):

- 1) Inscripción completando el formulario google: <https://forms.gle/vsDGKae7ZT4fG6Qv9>
- 2) Propuesta de Plan de Trabajo
- 3) Curriculum Vitae actualizado con carácter de Declaración Jurada
- 4) Copia de constancias que acrediten los antecedentes, debiendo constar la certificación de antecedentes laborales y las copias del título.
- 5) Copia de DNI y CUIL

La documentación digitalizada deberá ser adjuntada en el formulario de inscripción antes de las 16 hs del día 2 de marzo de 2023.


NOTA: La documentación en papel deberá ser presentada cuando sea requerida por las autoridades de la UASJ y debe estar autenticada según prescribe el artículo 5º del Anexo I de la Ordenanza 181-CS-UNPA. La entrega deberá realizarse ante el sector de Mesa de Entradas y Archivo de la Unidad Académica San Julián. El avance del proceso evaluativo está condicionado a la veracidad de la documentación que los/las postulantes entregan en formato papel.

- Dirección electrónica para consultas: dptosocialesuasj@gmail.com

Evaluación:

Las personas admitidas en la convocatoria participarán en una entrevista personal en la fecha establecida en el cronograma. La notificación del horario de la entrevista será remitida al correo electrónico informando en su inscripción.




Lic. Natalia Collm
DECANA
UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN
UNPA




UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO II
CRONOGRAMA

| | |
|--|--|
| Difusión del llamado | 23, 24 y 27 de febrero de 2023 |
| Inscripción y Recepción de la documentación | 28 de febrero, 1 y 2 de marzo de 2023 |
| Disposición postulantes excluidos/as (Presentación de recusaciones a miembros del tribunal evaluador por parte de los inscriptos). | 3 y 6 de marzo de 2023 |
| Presentación solicitudes de reconsideración | 07 de marzo de 2023 |
| Disposición postulantes admitidos/as Recepción solicitudes de impugnación a postulantes admitidos/as | 09 y 10 de marzo de 2023 |
| Evaluación de antecedentes | 13 y/o 14 de marzo de 2023 |
| Clase pública, presentación de trabajo o entrevista de la evaluación | 13 y/o 14 de marzo de 2022 |
| Publicación orden de mérito | 24 horas posteriores a la finalización del proceso evaluativo |
| Recepción de las solicitudes de impugnación al proceso de evaluación. | Dentro de los dos días hábiles posteriores a la notificación del dictamen. |





Lic. Natalia Collm
DECANA
UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN
UNPA

ANEXO III
Detalle de Cargos Categoría Asistente de Docencia

| Nº | Código del Cargo | Asignatura | Categoría Dedicación | Área | Orientación | Disciplina | Expediente N.º | Perfil Profesional | Tribunal evaluador | Período de designación |
|----|------------------|---|----------------------|-----------|-------------------|-------------------|--------------------|--|--|--|
| 1 | 6PS-3-86157-T | Formulación y Evaluación de Proyectos Turísticos | Asistente Simple | Turismo | Turismo | Ciencias Sociales | 0105.325/2023-UASJ | Licenciado/a en Turismo, en Administración o afin. | Titulares: Susana Sandoval, Paula Diez, Viviana Navarro. Suplente: Monserrat Urrusuno | A partir de la finalización del proceso del llamado y hasta el 29 de febrero de 2024 |
| 2 | 6PS-3-86152-T | Geografía Turística: Evaluación del impacto ambiental | Asistente Simple | Geografía | Geografía General | Ciencias Sociales | 0105.333/2023-UASJ | Licenciado/a en Geografía, en Turismo o afin. | Titulares: Alicia Pompeya Cáceres, Cristian Ampuero, Mónica Norambuena. | A partir de la finalización del proceso del llamado y hasta el 29 de febrero de 2024 |




 Lic. Natalia Collm
 DECANA
 UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN
 UNPA